

Krill antártico

El anuncio de nuevas oportunidades para la Región de Magallanes a partir de la pesquería de krill antártico abre una conversación que va mucho más allá de las cifras de exportación. No se trata sólo de diversificar la matriz productiva ni de consolidar el posicionamiento internacional de los productos del mar chilenos. Se trata, sobre todo, de cómo administrar con responsabilidad uno de los recursos más sensibles y estratégicos del ecosistema antártico.

El krill -pequeño crustáceo apenas visible a simple vista- sostiene una de las cadenas tróficas más importantes del planeta. De él dependen ballenas, focas, pingüinos y numerosas especies de peces. Es, en términos ecológicos,

una especie clave, por lo cual su abundancia o escasez repercute en todo el sistema marino del océano Austral. Por lo mismo, cualquier expansión en su explotación exige una mirada que combine desarrollo económico con una ética de conservación rigurosa.

En este contexto, los avances tecnológicos y regulatorios impulsados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que permiten el monitoreo en tiempo real de las operaciones en alta mar, representan un paso relevante. La trazabilidad, la fiscalización remota y la transparencia en los procesos no sólo fortalecen la confianza internacional en la industria, sino que también sientan las

bases para una gestión más responsable del recurso.

Sin embargo, la pregunta de fondo sigue vigente: ¿Es suficiente? La historia de las pesquerías a nivel global muestra que la sobreexplotación suele avanzar más rápido que la capacidad de regulación. En el caso del krill, el desafío es aún mayor, porque su dinámica poblacional está estrechamente vinculada a los efectos del cambio climático, como la disminución del hielo marino, que afecta directamente su reproducción y disponibilidad.

Magallanes tiene hoy la oportunidad de posicionarse como líder no sólo en exportación, sino en estándares de sus-

tentabilidad. Esto implica asumir que el krill no es un recurso cualquiera, sino un pilar ecológico cuya extracción debe mantenerse dentro de límites estrictos, basados en evidencia científica y bajo el principio de precaución.

El desarrollo económico regional es una necesidad legítima, especialmente en territorios australes donde las alternativas productivas son limitadas. Pero ese desarrollo no puede construirse a costa de debilitar los sistemas naturales que lo sostienen.

La articulación entre instituciones públicas, sector privado y organismos internacionales será clave. También lo será el rol de la ciencia, que debe seguir aportando información sobre los efectos acumulativos de la pesca y del cambio ambiental en el océano Austral.